



**ACTA No. 009 DE LA COMISIÓN TÉCNICA  
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO  
PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA  
FASE 2 DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO  
SOLICITUD DE PRECALIFICACION No. SDP-01-2013-METRO DE QUITO-BID-CAF-BEI  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. RELI-01-2013-METRO DE QUITO-BID-CAF-BEI**

En la ciudad de Quito, DM, a los 26 días del mes de agosto de 2013, a las 15h00, en la Sala de Sesiones de la Gerencia General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (EPMMQ), se reúne la Comisión Técnica encargada del Proceso de Licitación para la Construcción de la Fase 2 de la Primera Línea del Metro de Quito, con la asistencia de:

1. Edgar Jácome Zambrano, Gerente General de la EPMMQ;
2. Patricio Romero Játiva, Gerente de Infraestructura de la EPMMQ; y,
3. Efraín Bastidas Zelaya, Gerente de Equipos e Instalaciones de la EPMMQ

Preside la reunión el Ing. Edgar Jácome Zambrano y actúa como Secretario el Dr. Francisco Morales Calderón, Subgerente Jurídico de la EPMMQ.

Actúan en calidad de asesores de la Comisión Técnica los siguientes funcionarios de la EPMMQ: Lcda. Catalina Rivera Moreira, Gerente Financiera Administrativa y Dr. Galo Torres Gallegos, Gerente Jurídico.

Instalada la sesión, por Secretaría se da lectura al Informe de Evaluación de las Solicitudes de Precalificación de la Licitación para la Construcción de la Fase 2 de la Primera Línea del Metro de Quito, la cual contiene una descripción de las distintas actuaciones realizadas dentro de este proceso de contratación, así como de los resultados y recomendaciones obtenidas por la Comisión Técnica después del proceso de evaluación correspondiente.

Sobre la base de las conclusiones contenidas en el informe de evaluación y con base a lo estipulado en los numerales 22.1, 22.2, 22.3 y 27.1 del Documento de Precalificación, la Comisión Técnica encargada de la de Evaluación de las Solicitudes de Precalificación, **RESUELVE** recomendar al Gerente General de la EPMMQ:

1. Que se Precalifiquen a los siguientes Consorcios, en vista que cumplen totalmente y sustancialmente con todos los requerimientos mínimos estipulados:
  - i. Asociación Ansaldo – Impregilo – Herdoíza Crespo
  - ii. Consorcio Línea 1 Metro de Quito: Odebrecht – Acciona
  - iii. Consorcio Metro de Quito D.O.H – Dragados – Constructora O.A.S – Hyundai Construction
2. Que no se Precalifique a los siguientes Consorcios o Asociaciones en vista que incumplieron los requisitos requeridos para hacerse acreedores a la Precalificación:
  - i. Apca Sacyr - Tradeco – Somague
  - ii. Consorcio Obrascon Huarte Lain S.A. O.H.L – Ingenieros Civiles Asociados S.A. ICA



- iii. Consorcio CREC – Sinohydro
- iv. Consorcio Ferrocarriles y Metros del Ecuador – CRCC 14 Bureau Group – CMEC – Fopeco.

Se anexa el informe de evaluación, con todos sus anexos, como parte integrante de la presente Acta.

La Comisión Técnica autoriza al señor Gerente General solicitar al Banco Interamericano de Desarrollo BID, al Banco de Desarrollo de América Latina CAF, al Banco Europeo de Inversiones BEI, y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento BIRF, la no objeción a las resoluciones constantes en la presente acta, conforme lo determinan la política de adquisiciones de cada uno de los organismos multilaterales antes detallados.

Se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la reunión el Secretario de la Comisión Técnica procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes.

Se levanta la sesión en los mismos lugar y fecha al inicio indicados, a las 17h00.

  
**Edgar Jácome Zambrano**  
**PRESIDENTE COMISIÓN TÉCNICA**

  
**Patricio Romero Játiva**  
**MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA**

  
**Efraín Bastidas Zelaya**  
**MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA**

  
**Francisco Morales Calderón**  
**SECRETARIO COMISIÓN TÉCNICA**